

ACTA DE DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

En Cayambe a los 15 días del mes de junio del 2021, siendo las 15h00, se realiza la Rendición de Cuentas del periodo enero-diciembre 2020, dándose inicio al acto de Rendición de Cuentas de manera virtual por las plataformas ZOOM MEETING, FACEBOOK LIVE, por la crisis sanitaria que vive el país, con la participación de 76 asistentes, entre ellos la señora Lcda. Katherine Montenegro Vicealcaldesa, la Ing. Jeniffer Novoa, Lcdo. Guillermo Guaña, Sr. Ramón Lanchimba Concejales, Dr. Bolívar Beltrán Secretario General y de Concejo y el Sr. Jorge Maldonado Jefe de Información Intercultural del GADIP-MC, como moderador del evento con el siguiente orden del día:

MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL (+) ING. FRANCISCO MENDEZ EXCONCEJAL

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL DR. BOLÍVAR BELTRÁN SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADIPMC
3. NORMA LEGAL, ACCIONES DE LEGISLACIÓN DE LOS CONCEJALES POR PARTE DEL SR. JORGE MALDONADO.
4. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LIC. KATHERINE MONTENEGRO VICEALCALDESA
5. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SR. RAMÓN LANCHIMBA CONCEJAL
6. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ING. JENIFFER NOVOA CONCEJALA
7. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MSC. GUILLERMO GUAÑA CONCEJAL
8. RESPUESTAS A LA PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Preguntas = 1, 6,10,13,18 Lic. Katherine Montenegro

Preguntas = 2,4,7,14,16 Ing. Jeniffer Novoa

Preguntas = 3,8,12,15,20 Mgs. Guillermo Guaña

Preguntas = 5,9,11,17,19 Sr. Ramón Lanchimba

10.- DELIBERACIÓN CON LA CIUDADANÍA, MÁXIMO 5 PREGUNTAS

11.- HIMNO A CAYAMBE

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL (+) ING. FRANCISCO MENDEZ EXCONCEJAL

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, muchísimas gracias, buenas tardes gracias a todos por su presencia de manera especial, solicitó a todos los presentes un minuto de silencio por el lamentable deceso del ex concejal Magister Francisco Méndez.

Se procede al minuto de silencio por todos los asistentes.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, muchísimas gracias por esta referencia a nuestro amigo, estimada Sra. Alcaldesa estimados señores concejales, concejala con su enuncio quiero iniciar ya la Rendición de su Gestión por el período enero a diciembre del 2020.

Interviene la Vicealcaldesa Lcda. Katherine Montenegro, a todos los compañeros podríamos empezar por favor.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, esta transmisión se genera desde el palacio Municipal del cantón Cayambe, señora Vicealcaldesa Katherine Montenegro señoras, señores Concejales, Ingeniera Jennifer Novoa, Magister Guillermo Guaña, Sr. Ramón Lanchimba, estimados miembros de Participación Ciudadana invitados especiales ciudadanía en general bienvenidos a la Rendición de Cuentas del periodo enero-diciembre del 2020, de los ediles presentes.

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, les invito cordialmente a entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, muchísimas gracias, me voy a tomar un momento para definir la metodología de la Rendición de Cuentas.

La Rendición de Cuentas es un acto transparente y exclusivo, por ende, para poder recibir más pregunta se han definido dos mecanismos de consulta, la primera forma de participación es que nos transmitan sus observaciones por escrito a través de la plataforma ZOOM que estamos utilizando y la segunda registrarse en el chat de ZOOM para intervenir con audio y video; los métodos de participación serán efectivos luego de que

los ediles presenten sus informes, en los dos casos deben identificarse con su nombre y apellido y a quien va dirigida su consulta, en caso de que la participación sea en vivo, le solicitó indicarlo mediante un mensaje en la plataforma, para poder mantener un orden en las intervenciones, tienen un tiempo limitado de 2 minutos, tras el cual el audio automáticamente se silenciará, por lo que se solicita que las preguntas sean concretas, ahora me complace invitar al Dr. Bolívar Beltrán, Secretario General del Municipio de Cayambe encargado de dar la bienvenida.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL DR. BOLÍVAR BELTRÁN SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADIPMC

Interviene el Doctor Bolívar Beltrán, buenas tardes a todas las personas que se encuentran en la plataforma saludar a nombre de la compañera Katherine Montenegro Vicealcaldesa, de la compañera Jennifer Novoa Concejal, compañero Ramón Ianchimba Concejal y compañero Guillermo Guña Concejal del cantón Cayambe; permítanme manifestarles que la Rendición de Cuentas es un derecho de los mandantes y es una expresión de la democracia, las autoridades de elección popular, están en la obligación de rendir cuentas de sus acciones, en este caso cumplir con sus tareas de legislación y fiscalización y es por ello que le damos la bienvenida a este ejercicio de la democracia de la Rendición de Cuentas del período año anterior, bienvenidos como diría nuestro Alcalde ALI SHAMUSCA bienvenidos, bienvenidas muchas gracias.

3. NORMA LEGAL, ACCIONES DE LEGISLACION DE LOS CONCEJALES POR PARTE DEL SR. JORGE MALDONADO.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, con el beneplácito de las y los señores voy a proceder a exponer el marco legal que dispone la Rendición de Cuentas de las autoridades.

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Busca instaurar los procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

Artículo

Contenido

Art. 100	La rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.
Art. 204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas
Art. 206	La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social.
Art. 208	La rendición de cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Art. 355	Acerca de la responsabilidad social de las universidades.
Art. 378	Sobre la obligación de rendir cuentas de las entidades de cultura.
Art. 381	La rendición de cuentas de los fondos destinados a la cultura física y el tiempo libre.
Art. 388	Rendición de cuentas de los recursos necesarios para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Este Código establece los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos en el marco de la gestión institucional.

Artículo	Contenido
Art. 13	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Art. 42 literal g	Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.
Art. 110	Ejercicio Presupuestario
Art. 121	Clausura del Presupuesto
Art. 148	Establecer lineamientos de Rendición de Cuentas

Parroquiales a los señores Concejales, los señores Directores, a la ciudadanía, debido al lamentable fallecimiento de mi compañero, el Magister Francisco Méndez es mi labor moral de presentar su informe de la Rendición de Cuentas del año 2020, que en su presentación menciona; como autoridad electa es un deber el presentar a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas y un derecho de la ciudadanía de conocer las actividades realizadas por sus autoridades, dicho informe, es una herramienta para mantener el diálogo directo con los mandantes y una retroalimentación que permita mejorar la gestión y el trabajo de las autoridades electas. De acuerdo a lo establecido en la ley, fiscalizar, legalizar y gestionar está dentro de mis atribuciones para el servicio de la ciudadanía.

A continuación, voy a compartir en cuanto a las comisiones permanentes y ocasionales que ha sido parte mi compañero Francisco Méndez, se encuentran las comisiones de: Comisión Permanente de Eventos Interculturales, Cívicos y Conmemorativos en calidad Presidente, Comisión de Organizaciones Sociales y la Comisión de Servicios Públicos Presidente, Comisión de Juntas Parroquiales, Comisión de Obras Públicas, Comisión de Ambiente y Turismo, Comisión de Seguridad, Vocal.

En cuanto a la gestión administrativa, tenemos dentro del Directorio de la Empresa Pública de Agua Potable Alcantarillado y Aseo Cayambe (EMAPAAC-EP)

- ✓ Conocimiento y aprobación de la Primera Reforma a la Ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios generados en el cantón Cayambe.
- ✓ Revisión y aprobación del proyecto de contrato colectivo entre la empresa EMPAPAAC-EP y el Comité de Empresa de los trabajadores de la EMAPAAC—EP para el periodo 2020-2021
- ✓ Análisis y definición de la nueva fecha para el cobro del 50% restante de la tarifa de alcantarillado
- ✓ Análisis y definición de la nueva fecha para el cobro del 50% restante de la tarifa de alcantarillado.
- ✓ Conocimiento y aprobación del listado de obras de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Cayambe y autorización para firma de convenios para gestionar recursos no reembolsables para su construcción
- ✓ Conocimiento y aprobación de la Primera Reforma a la Ordenanza para la Gestión y Manejo Externo de los Desechos Sanitarios Generados en el cantón Cayambe.

- ✓ Conocimiento y análisis del borrador de la propuesta del modelo de gestión del proyecto Huayco Machay.

En cuanto a miembro del directorio del Cuerpo de Bomberos Cayambe, ha sido parte del análisis y gestión:

- ✓ Análisis y Resolución del Informe de Evaluación, Clausura y Liquidación Presupuestaria año 2019. Presentado por la Ing. Susana Farinango, Jefa Financiera
- ✓ Análisis y Resolución de Priorización del Plan Operativo Anual 2020, por Emergencia. Presentado por la Ing. Susana Farinango, Jefa Financiera.
- ✓ Informe de Gestión de la Jefatura Financiera. Presentado por la Ing. Susana Farinango, Jefa Financiera.
- ✓ Primer análisis y resolución del Informe Técnico NRO. IT-UATH-0019-2020 En Referencia a la Homologación de los puestos Bomberiles del Cuerpo de Bomberos de Cayambe.
- ✓ Primer análisis y resolución del Proyecto de Ordenanza de Tasas de servicio que cobra el Cuerpo de Bomberos de Cayambe. También ha sido participe del:
- ✓ Análisis y Resolución del Anteproyecto de Proforma Presupuestaria para el periodo económico 2021. (Presentado por la Ing. Susana Farinango)
- ✓ Informe de las reformas presupuestarias por traspasos de créditos, realizadas en el periodo 2020. (presentado por la Ing. Susana Farinango)
- ✓ Aprobación en segunda instancia de la proforma presupuestaria año 2021
- ✓ Propuesta, Proyecto de Ordenanza de Tasas de Servicio que Cobra el Cuerpo de Bomberos de Cayambe. ((presentado por el Abg. Darío Guevara, Analista de Asesoría Jurídica)

En cuanto a las Comisiones:

Comisión de Servicios Públicos, aquí ha tenido cinco reuniones, cuatro informes; Comisión Permanente de Eventos Interculturales, Cívicos y Conmemorativos se ha obtenido tres reuniones, un informe; Comisión de Organizaciones Sociales aquí únicamente tiene una reunión y un informe.

En cuanto a las Fiscalizaciones tenemos:

El primero que hemos encontrado es el **PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE GESTIÓN CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE CANGAHUAPUNGO**, de la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba con un valor de \$20.000 estado finalizado, esto consiste en la adquisición de materiales de mejoramiento del Centro Cultural con el fin de tener un espacio adecuado y confortable para sus actividades, los beneficiarios son 397 habitantes.

En el **PROYECTO AMPLIACIÓN Y MODELACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE**, tenemos un monto de 246.471,00 este proyecto tiene una superficie aproximada de 1350 km², El Registro de la Propiedad mercantil, se encuentra en la planta alta del edificio del Centro Comercial Popular de Cayambe, ubicado en las calles, Juan Montalvo entre Alianza y Chile este proyecto tiene o incluye la intervención de trabajos de obra civil y también lo que corresponde a corredores y conectores verticales, horizontales, este proyecto tiene dos fases: fase 1 en los acabados generales y fase 2 todo lo que es la adecuación de la infraestructura del estadio para la comunidad, se encuentra en el proyecto arquitectónico del extremo sur de las actuales oficinas del Registro de la Propiedad, este proyecto está finalizado.

EI PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DEL ESTADIO CANGAHUA PUNGO de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba, tiene un valor de \$30.000 dólares este proyecto igual se encuentra finalizado; igual hemos encontrado un archivo dentro de sus documentos, que este lugar se engloba en realizar la compra de materiales, para la adecuación de la infraestructura del estadio de la comunidad.

En cuanto al **POLIDEPORTIVO DE JUAN MONTALVO** de la Junta Parroquial de Juan Montalvo, con un avance de obra del 80% el valor de la obra es de 150.000 el estado como he mencionado es del 80% del avance, se encuentra ubicado en la parroquia de Juan Montalvo entre las calles Sergio Mejía y Plutarco Troya a pocos metros de la calle principal, la modalidad de ejecución es la construcción del polideportivo que se llevara a cabo bajo la modalidad, administración directa.

PROYECTO PARA LA ADECUACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CELDA N°7 EN EL RELLENO SANITARIO, está fiscalización, la realizó mi persona en épocas que me tocaba cumplir funciones como Concejal Alterna, este proyecto tiene

un valor de 171.322 con 82 se encuentra finalizada, corresponde al Presupuesto General de la modalidad de gestión es por contrato con una empresa especializado en la adecuación de celdas de alta membrana, cumple con un proceso adecuado de Liciliados y una piscina de destino final.

Además de una caja de revisión debidamente construida de hormigón, varilla y acero cuenta con un área de 9626 m². El relleno sanitario tiene un triturador mecánico y además los desechos hospitalarios son gestionados por una empresa especializada este proyecto se encuentra finalizado.

En cuanto al **PROYECTO DEL CAMPO SANTO**, para el cantón Cayambe tiene un valor 233.374 con 70, este proyecto es un proceso de menor cuantía, aporte valorado en cuanto maquinaria cuadrilla, capacitación; su construcción engloba dos bloques de nichos y columbarios, además de un cerramiento de hormigón y otro de malla, también se encuentra con un biodigestor con una capacidad de cinco mil litros y una zanja de filtración la cual tiene como objetivo eliminar los olores y tratamiento de aguas negras, este proyecto se encuentra terminado.

Finalmente tenemos las fotos de las memorias, las invitaciones que hemos podido encontrar en sus archivos, ha sido parte de algunas invitaciones, algunas inauguraciones y algunos eventos que se pudo compartir con otros concejales Muchas gracias.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, gracias señores y señoras Concejales.

7. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MGS. GUILLERMO GUAÑA CONCEJAL

Se realiza la exposición correspondiente.

8. RESPUESTAS A LA PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA.

A continuación, vamos a proceder a responder las preguntas de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la manera más cordial les solicito, que activen sus micrófonos y cámaras a fin de que puedan dar respuesta a las inquietudes de la Asamblea Local de Participación Ciudadana.

Vamos con la **PREGUNTA NÚMERO 2.- ¿Cuál ha sido su gestión en las Comisiones de la que es integrante?** le corresponde responder a la Concejal Jeniffer Novoa.

Ingeniera Jeniffer Novoa Intervine, muchas gracias en cuanto a los archivos encontrados se ha podido constatar que, como presidente de la **Comisión de Servicios Públicos** de acuerdo a los archivos encontrados, se aprobó la Ordenanza que regula el servicio Municipal de Cementerios en Cayambe y se dio seguimiento a dicha Ordenanza. Se aprobó el **“PROYECTO DE ORDENANZA DE TASAS DE SERVICIO QUE COBRA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE.**

Se Aprobó **“LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO”.**

Ha mantenido varias reuniones con el señor Alcalde con el objetivo de dar seguimiento al proceso de arrendamiento de los locales comerciales del Mercado Diario.

Como presidente de la **Comisión de Organizaciones Sociales**, se ha encontrado en archivos, que ha realizado la aprobación del **“ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES 14 DE MAYO DE LA COMUNIDAD DE PESILLO.**

Así también Como presidente de la **Comisión Permanente de Eventos Interculturales, Cívicos y Conmemorativos**, por pandemia no hubo mucha actividad, aun así, se han realizado reuniones de trabajo sobre el programa de fiestas de **San Pedro y del Sol en la Mitad del Mundo y la Re-elección de la Reina de Cayambe.** El presupuesto se transfirió para la emergencia sanitaria.

PREGUNTA NÚMERO 4.- ¿Cuándo, ¿cómo y cuáles fueron los resultados de su fiscalización del POA y la Ejecución Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos? le corresponde esta pregunta a la Concejal Jeniffer Novoa adelante.

Ingeniera Jeniffer Novoa Intervine, de acuerdo el art 267 del COOTAD, las instituciones adscritas deben poner en conocimiento del concejo la ejecución presupuestaria, al ser parte del Directorio del Cuerpo de Bomberos; de acuerdo a los archivos existentes se pudo constatar que:

Con fecha 09 de mayo de 2020 reunión convocada por el Comité Administrativo del Cuerpo de Bomberos para el análisis y resolución de priorización del Plan Operativo Anual 2020, por emergencia, presentado por la ing. Susana Farinango, jefa financiera.

Con fecha 27 de octubre del 2020 reunión convocada por el Comité Administrativo del Cuerpo de Bomberos para el dar a conocer el Informe de las reformas presupuestarias por traspasos de créditos, realizadas en el periodo 2020. (presentado por la Ing. Susana Farinango)

En cuanto a los **ingresos** hemos comprobado en archivos que al 31 de diciembre se devengó \$ 2.967.433,65 que corresponde al 87,83% de ejecución del presupuesto del total del presupuesto de ingresos para dicho periodo.

En cuanto a **egresos** al 31 de diciembre se ejecuta el monto de \$ 1.372.312,02

En cuanto a las actividades dentro de su utilización se ha visto también la contratación del servicio de Plan de Medios para Prevención de Incendios para el CBC, contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Vehículos con vigencia y sin vigencia tecnológica para el CBC, contrato para la Adquisición de Ropa de Trabajo Diario para el Personal Operativo, la adquisición de Bienes para la creación del Data Center Institucional, adquisición de Software de Virtualización para el Data Center Institucional, adquisición de Equipos contra Incendios Forestales; eso en cuanto a los archivos encontrados.

PREGUNTA NÚMERO 7.- ¿Cuándo, ¿cómo y cuáles fueron los resultados de su fiscalización del POA y la Ejecución Presupuestaria de la EMAPAAC-EP?

De lo que corresponde a la EMAPAAC-EP, en cuanto al tema de presupuesto 2020, que ha sido parte de la convocatoria de la sesión en enero del año 2020, para analizar el Informe de gestión correspondiente a la Gerencia General periodo 2019, además de la convocatoria de la sesión en fechas de abril, el Conocimiento de la situación social y económica de la EMAPAAC-EP y el plan de Contingencia para garantizar su funcionamiento en el corto plazo.

En cuanto a la convocatoria de mayo tenemos el Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual POA 2020.

A demás en el tema de presupuestos para conocimiento de la ciudadanía tenemos en ingresos 1,296.082,22 y en egresos, en pagado 1,493.951,90 que corresponde al 97% muchas gracias.

PREGUNTA NÚMERO 14.- ¿Por qué no se ha hecho la Reforma pertinente al Cuerpo de Bomberos de Cayambe, para que esté acorde a la ley en vigencia?

Muchas gracias, debo manifestar que si se ha hecho la reforma pertinente por lo tanto tenemos la Ordenanza Sustitutiva de Integración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cayambe al Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal de Cayambe, en dos sesiones ordinarias llevadas a cabo los días 26 de diciembre del 2019 y 03 de enero del 2020 en cumplimiento a nuestras competencias y conforme a lo que estipula la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, Ley de Defensa Contra Incendios, Consejo Nacional de Competencias, misma que se encuentra acorde a la ley vigente.

PREGUNTA NÚMERO 16.- ¿Cuál fue su aporte y su rol fiscalizador del Plan de Contingencia por el COVID-19?

La Ingeniera Jeniffer Novoa interviene, de acuerdo a las actas de las reuniones de COE y el Concejo Municipal pude encontrar que, desde el inicio de la pandemia, el compañero Francisco Méndez ha estado apoyando con el combate del covid-19 y dando soporte al plan de contingencia, tengo los archivos donde asistió a las sesiones de Concejo Municipal, se aprobó los traspasos de partidas presupuestarias para compra de implementos de bioseguridad para los barrios y comunidades del Cantón, también traspasos de crédito del GADIP, junto con la dirección de Seguridad Ciudadana y el COE cantonal, para solventar aspectos inherentes para enfrentar la pandemia del COVID-19, así mismo, también cuando se declara estado de excepción al cantón Cayambe, se suspende el tema de las fiestas de San Pedro, pasando estos recursos para el tema de pandemia igualmente.

Se pudo verificar que ha revisado los proyectos de adquisición de pruebas rápidas, pruebas de PCR para el diagnóstico de COVID-19, mismos que se encuentran con la

aprobación del ARCSA con el informe respectivo de la adquisición por parte de la municipalidad.

También se dio seguimiento para la contratación de las mismas pruebas PCR, para diagnóstico, por la empresa SIMLAB.

Además, realizo entregas de kits de plántulas de hortalizas, verduras, legumbres para obtener productos agroecológicos para las familias vulnerables del Cantón.

Formó parte de las diferentes mesas técnicas, también verificó la autorización de transferencia de créditos, para los insumos adquiridos, dentro del marco de la emergencia sanitaria con recursos propios del GADIP-MC, a favor del Distrito de Salud Cayambe — Pedro Moncayo

Se mantuvo reuniones permanentes con el COE Cantonal para garantizar y poner en marcha un protocolo de seguridad y garantizar el suministro de los servicios básicos durante la pandemia, además también el 10 de abril del 2020, se aprueba la **"ORDENANZA DE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA /TAPABOCAS PARA CIRCULAR EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LUGARES DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS EN EL CANTÓN CAYAMBE"**.

Muchas gracias.

9. DELIBERACIÓN CON LA CIUDADANÍA, MÁXIMO 5 PREGUNTAS

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, es el momento de la participación de la ciudadanía, al principio se expuso la metodología por consiguiente voy a dar lectura de las inquietudes que llegaron por escrito para posteriormente dar la palabra a quien así lo desee tenemos una consulta que nos ha llegado de **Camilo Puramarin**, buenas tardes del **Comité Pro mejoras Mariana de Jesús**, el proyecto de iluminación de la cancha de indorfutbol y la adquisición de juegos infantiles escuche que se nombró este proyecto estuvo en trámite desde el año 2018, presupuestado con el participativo del año 2020, aún no hemos recibido esta obra. por favor a los señores concejales a quien le corresponda esta pregunta por favor.

Intervine el Magister Guillermo Guaña, señor Puramarin buenas tardes, en la información que di, la respuesta es obras que no están ejecutadas en el cantón Cayambe.

la situación del COVID-19, ha impedido que se realice varias obras aquí en el Cantón, dando prioridad a la vida, en este caso hemos apoyado al Distrito de Salud, es por eso se nombró que no estaba una obra ejecutada aquí en el cantón Cayambe.

Interviene la secretaria del barrio Pro mejoras María de Jesús, muchas gracias muy amable por la aclaratoria le hablo del 2018, actualmente soy la secretaria del barrio y si quería saber porque nosotros, como le comenté en el chat en el 2018 estamos gestionado y no hemos recibido, nos supieron manifestar por la temática del COVID-19, que habían priorizado en varios presupuestos.

MI SUGERENCIA Y PEDIDO, sería que, por favor nos hagan constar ya en el participativo del 2021, este proyecto no se haga a un lado, ya se vino descartando desde el 2020, eso sería por favor nos hagan constar, y no nos hagan a un más lago porque es una obra que ya debió estar ejecutada, pero por razones de fuerza mayor no se pudo.

El Magister Guillermo Guaña interviene, aremos el seguimiento pertinente señorita o señora.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado, Muchísimas gracias su participación y felicitar la responsabilidad de actuar en este evento, a continuación, quiero dar la palabra al ingeniero Ney Monsalve, que ha solicitado la palabra desde el inicio de acuerdo a la metodología planteada luego de que ustedes han presentado la Rendición de Cuentas Ingeniero Monsalve le escuchamos buenas tardes.

Interviene el señor Ney Monsalve, muy buenas tardes con todas las autoridades presentes señores concejales, señor Jorge Maldonado moderador, estimados conciudadanos que están presentes, no sé si puedo continuar o creo que en el chat había pedido primero antes que yo el señor pastor Agustín Romero la palabra o puedo continuar no más?; por favor ingeniero Monsalve continúe hemos registrado primero su solicitud de participación y posteriormente la del Pastor Agustín Romero le escuchamos; primero quiero mencionar a los señores concejales que van hacer o que están haciendo ustedes, por o para evitar la vulneración de derechos de participación ciudadana ya que el Art. 61 de la Constitución menciona que los Ecuatorianos por ejemplo en el numeral 2 participar de los asuntos de interés público, numeral 4 ser consultado y numeral 5 fiscalizar los actos de poder público, así mismo en el Art. 95 de la Constitución nos dice claramente que los



ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva participaran de manera protagónica en la toma de decisiones planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control social digo esto porque haber se tiene que hacer personalizadas al presidente del Consejo de Participación Ciudadana, tanto al Pastor Agustín como al Sr. Gualavisi lo hacen en forma directa donde tengo las copias, donde dicen le invito a usted a participar, mas no se invita al resto de ciudadanos que forman parte de las directivas de las asambleas ciudadana cuando en el Art. 9 de la Ordenanza de Participación Ciudadana definitivamente se menciona que para activar el sistema de participación ciudadana quienes deberían conformar este sistema de participación ciudadana es la asamblea de cualquier tipo y están todas las directivas de las asambleas no dice los presidentes de las Asambleas Ciudadanas dice todas las directivas tanto de las asambleas cantonales como de las asambleas parroquiales.

Otra pregunta es, dentro yo escuchado y discúlpeme que sea tan directo, pero la rendición de cuentas de ustedes es va para la fiscalización es muy escueta, faltan elementos importantes que digan cómo han fiscalizado porque para mí es fácil decir yo como autoridad concejal fui visite la obra, la obra esta culminada, está en proceso se gastaron 30 mil dólares , por ejemplo 50 mil dólares o 500 mil dólares en el parque la Remonta, 30 mil dólares en la casa UNOPAC y porcentaje, pero no dicen no manifiestan algunos dicen no

manifiestan como fiscalizaron si pidieron un informe si vieron cómo fue que expliquen cómo fue dado este contrato, que expliquen si averiguado otras empresas otros empresarios otros profesionales, cuánto cuesta más o menos tal obra, para que tengan una idea si están dentro de los montos permitidos o no y puedan informar de su fiscalización de una mejor manera a la ciudadanía, para mí es fácil escuchar ver decir visite tal obra, se terminó tal obra, costó 7.000 dólares, visite tal obra está en ejecución, se visitó tal obra y está ejecutada con un monto tanto de 20 mil 30 mil que se yo , es fácil decir eso, explicando si han hecho una verdadera fiscalización, si han averiguado montos, si han averiguado materiales de qué forma, como lo han hecho, eso por un lado, y por otro lado me llego una información será verdad o será mentira habría que comprobar digo una información por comprobar, al inicio hicieron adquisiciones de pruebas rápidas y que una empresa quedó mal siendo pagadas esas pruebas rápidas de COVID, no les llegó esas pruebas, quiero que pongan un informe si es verdad esa información y que empresa quedó

mal y que han hecho los señores concejales en el caso de que haya sido verdad esta información de que una empresa le quedó mal habiendo pagado el municipio con las pruebas; y por último también, un informe, y discúlpenme con todo respeto señor Concejal Ramón Lanchimba ustedes con toda la responsabilidad están para legislar y fiscalizar y no con la respuesta, **es que yo no soy médico** para saber si las pruebas funcionan o no, ustedes tiene la obligación de averiguar, pedir un informe al Director de Salud, para que le dé un informe detallado a cuantas personas le aplicaron, a que grupo la aplicaron, en que parroquias lo aplicaron, mas no limitarse a decir, es que yo no soy médico, con todo respecto eso no es una respuesta para la ciudadanía, estimados concejales haber si me responden por favor.

Sr. Jorge Maldonado interviene, la señora Vicealcaldesa va a responder sus inquietudes.

Interviene la señora Vicealcaldesa, gracias a la participación de la ciudadanía, menciona con todo respeto nosotros también con todo respeto aquí estamos debiéndonos a ustedes, por eso es que son estos espacios, además siempre nosotros hemos estado con las puertas abiertas para cualquier inquietud cualquier sugerencia recuerden que en la información también es publica, que ustedes también pueden ingresar un documento por escrito y nosotros tenemos la obligación como servidores públicos de responder lo que ustedes nos están ingresando, quiero comentarles que de que no existe participación quiero recordarles que los presupuestos participativos se crean en las asambleas, se crean en base a la realidades y necesidades de la ciudadanía quiero mencionarles también que, por el tema de pandemia nos limitamos, todos los lunes nuestro Alcalde, hacia el proceso de Audiencias Públicas, fortaleciendo la participación de la ciudadanía, también hemos canalizado de cierta manera con los representantes de barrios y comunidades toda la información porque, recordemos que somos más de 120.000 habitantes a nivel de todo el cantón Cayambe, no podemos llegar de casa en casa de persona en persona canalizamos con su representante, que ustedes fueron quienes los nombraron, decirles también que en el tema de fiscalización hemos mencionado que hemos mantenido reuniones con cada uno de los directores, hemos dado el seguimiento constante de las obras, del presupuesto, hemos estado haciendo visitas de obras, y efectivamente necesitamos nosotros como Concejales respaldarnos en un informe dando las observaciones, dando las sugerencias, si tenemos la documentación y yo le invito al compañero, que si gusta organizamos una

reunión de trabajo, agendamos, revisamos su agenda y mi agenda, coordinamos nos sentamos y verificamos el trabajo que hemos venido verificando con la compañera Concejala actualmente con nuestros compañeros Concejales y mi persona, decirles también que en el tema recuerden también que fiscalizar es controlar las actividades, también eso hemos venido realizando como Concejales; el tema de pruebas rápidas la información nosotros hemos pedido, como también se ha dado en una rueda de prensa, la información oportuna de todo el proceso para la adquisición, recordemos que es una competencia exclusiva de nuestro Alcalde por ser el tema administrativo, nosotros estamos para fiscalizar y legislar, con esas competencias hemos pedido los informes correspondientes y tenemos toda la documentación que respalda el proceso de las pruebas rápidas decir también que hemos solicitado un informe de efectividad, en realidad nosotros como Concejales, no somos médicos para hacer, tal vez la pregunta estuvo mal hecha, o la respuesta no estuvo acorde a lo que ustedes quisieron escuchar, pero recordemos que la efectividad hace únicamente un médico competente al tema, claro esta que si necesitamos identificar por parroquias o por espacios con mucho gusto recogeremos su observación, gracias compañero.

Sr. Jorge Maldonado interviene, muchísimas gracias a continuación quiero dar la palabra de acuerdo al registro que tenemos Ney Monsalve se había inscrito a las quince con doce minutos y el Pastor Agustín Romero a las tres con treinta y cinco, entonces quiero dar la palabra al Pastor Agustín Romero. Pastor bienvenido muy buena tarde.

Interviene el Pastor Agustín Romero, gracias muy buenas tardes, señora Vicealcaldesa señores Concejales, presidente de la federación de los diferentes barrios, Presidentes de las Juntas Parroquiales; quisiera que me digan que tiempo voy a tener exactamente, yo les he dado una hora cincuenta y tres minutos de mi tiempo, les estado escuchando sin interrupción durante una hora cincuenta y tres minutos, si ustedes me dan dos minutos, en dos minutos yo no puedo darles las observaciones a cada uno de cada uno de ustedes como tengo que hacerlo entonces, si me permiten voy hacerles las observaciones al informe que me enviaron, a las preguntas que me enviaron y debo reconocer que hay cosas positivas, pero también hay cosas que deben tomarlas en cuenta, entonces yo necesito un poco más de tiempo porque en dos minutos no alcanzo hacerlo, porque para mí sería injusto porque yo les he dado una hora cincuenta y tres minutos de mi tiempo para escucharles a ustedes, permítame, nada más quisiera hacer las observaciones al

informe preliminar, al informe del Concejal Francisco Méndez y Jeniffer Novoa, de la respuesta 5 de las empresas adscriptas, tiene autonomía es verdad, aquello no significa que sean privadas por lo tanto si deben ser objeto de fiscalización, de parte de los señores Concejales, por favor tomen muy en cuenta esto, son empresas adscriptas, pero no son empresas privadas, siguen en alguna medida siendo parte del municipio ustedes como concejales tienen que fiscalizar esas empresas.

De la respuesta 18, bueno ya lo mencioné del directorio de la Empresa de Movilidad los transportistas son juez y parte, lo debo reconocer algo del señor Concejal Francisco Méndez, de la respuesta 20 el señor Concejal Francisco Méndez fue el único, Concejal que tuvo la voluntad, de firmar un acta de compromiso con la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Parroquia de Cayambe, de hecho, fue el único que lo firmo, aunque no haya sido una obligación legal, si era una obligación moral y él estuvo dispuesto y si lo hizo y tengo el acta firmada por el señor Concejal, que en vida fue el señor Francisco Méndez.

Quiero también mencionar, por favor espero que lo tomen a bien yo lo hago con mucho respeto y lo hago como una crítica constructiva, es verdad que los cuatro han decidido hacer la Rendición de Cuentas al hacer ustedes cuatro la Rendición de Cuentas, han limitado el tiempo de participación de la ciudadanía por tal razón, elevo mi voz de protesta porque cada uno de ustedes, debió responder las veinte preguntas de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Parroquia de Cayambe, que tuvimos el trabajo de recogerla por diferentes vías, por este asunto de la pandemia no se pudo hacer una Asamblea pero se pudo recoger por diferentes vías, ustedes tomaron la alternativa iniciativa de hacerlo de manera alternada, el asunto es que ustedes dieron un informe, como quisieron dar, pero no un informe como la ciudadanía debe saber, la ciudadanía es la que pide que se dé un informe de esta manera, y en las respuestas que ustedes dieron debo decir unos ampliaron y otros tuvieron respuestas muy sencillas que no corresponden deberían haber ampliado el asunto, entonces, respeto eso; pero ustedes simplemente respondieron las preguntas donde ustedes lo hicieron bien, pero no respondieron donde ustedes no lo hicieron bien, entonces yo quiero sentar mi voz de protesta para que esto no vuelva a suceder y ustedes deberían hacer una Rendición de Cuentas individual o por lo menos entre dos, para que haya más espacio y la ciudadanía pueda también aportar, eso es todo lo que yo quiero decirles, agradezco por haberme permitido participar de todos

modos, bueno mi afán aquí es colaborar y bueno hacer mi trabajo como representante de la Asamblea Local de Participación Ciudadana gracias por su atención.

Sr. Jorge Maldonado interviene, gracias Pastor.

Interviene la Concejal Jeniffer Novoa, bueno solamente con el fin de responderle al compañero Ney en cuanto al proceso de fiscalización, nosotros lo que hacemos es revisar el proyecto de fiscalización, el proyecto al cual nosotros vamos a fiscalizar, hacemos un check list, con todos los datos de este proyecto y luego vamos hacer la fiscalización, obviamente con quien esta responsable de la obra, mas no con quien revisa el tema de presupuesto o quien hace la contratación, porque nosotros no tenemos que ir con el fiscalizado eso nada más para aclararle un poco, dentro de nuestro informe de fiscalización ponemos son los antecedentes como mencionaba, es revisar el proyecto antes de ir a fiscalizar tenemos el check list, que debería tener este proyecto, hacemos nuestras observaciones y además también tenemos conclusiones y recomendaciones que hacemos a la obra a la cual vamos a fiscalizar.

En cuanto a la respuesta 17, que mencionaban el resultado de la fiscalización especialmente donde dice verifico su efectividad en la población, yo quisiera que seamos responsables con el tema de las preguntas, somos nosotros Concejales, como Concejales nuestra obligación esta de fiscalizar y legislar, el tema de la efectividad de la población es un tema netamente técnico, yo lo digo porque soy Ingeniera en Biotecnología y tengo que hacer un estudio de población y de efectividad estadístico, para poder cumplir con esa respuesta compañeros, nosotros no podemos meternos hasta donde no nos permita nuestras funciones, nada más muchas gracias.

Sr. Jorge Maldonado interviene, muchísimas gracias estamos por cerrar este evento, señora Vicealcaldesa, señores Concejales autoridades presentes invitados ciudadanía en general nos honra con su presencia, felicito la responsabilidad de todos quienes han participado.

10. HIMNO A CAYAMBE

Sr. Jorge Maldonado interviene, una vez culminada esta fase quiero invitarles a entonar orgullosos el himno al cantón Cayambe.

Siendo las cinco y veintiocho minutos, se da por culminado la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020, muchas gracias por acompañarnos será hasta un nuevo encuentro muchas gracias.



Ing. Jeniffer Novoa
CONCEJAL DEL GADIP
MUNICIPIO DE CAYAMBE



Sr. Pastor Agustín Romero
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE CAYAMBE



Sr. Ldo. Luis Gualavisi
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE CAYAMBE